



PROYECTO EDUCATIVO



FUNDACIÓN
NUMEN

Atención a personas con parálisis cerebral
y otros daños cerebrales afines

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ÍNDICE

1	JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	2
2	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	3
2.1	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO	3
2.1.1.	Encuadre Geográfico y Poblacional.....	3
2.2	ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	4
2.2.1	Datos de las Familias	4
2.2.2	Datos del Alumnado	4
2.2.3	Datos del Profesorado.....	5
2.3	IMPLICACIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	6
3	PRINCIPIOS DE IDENTIDAD	7
3.1.	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	7
3.1.1.	Datos de la Historia del Centro.....	7
3.1.2.	Titularidad.....	7
3.1.3.	Ubicación y descripción del Centro	8
3.1.4.	Composición del Centro	9
3.1.5.	Horario del Centro.....	10
3.1.6.	Equipo Directivo	10
3.1.7.	Colaboración y coordinación entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa	11
3.2.	PRINCIPIOS EDUCATIVOS	12
3.2.1.	Marco Legal	12
3.2.2.	Finalidades Educativas y Valores prioritarios del Centro	12
3.2.3.	Notas de Identidad	14
3.2.4.	Tipo de Escuela que queremos.....	17
3.2.5	Principios Pedagógicos	18
3.2.6.	Estrategias Metodológicas.....	20
3.2.7.	¿Cómo deseamos que sean nuestros alumnos/as al terminar la Etapa Educativa? 21	
3.3	OBJETIVOS PEDAGÓGICOS: OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS.....	22
3.3.1.	Objetivos Generales de las Etapas del Centro.....	22
4	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	24
4.1.	Introducción	24
4.2.	Principios Generales y Modelo Organizativo	26
4.3.	Estructura Organizativa.....	26

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1 JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Partimos de la *consideración* del PEC como un instrumento fundamental para que, desde un marco de responsabilidad compartida, podamos planificar una intervención educativa, que dé respuestas a las demandas y necesidades de nuestro alumnado.

Entendemos el PEC como el marco ideal para reflejar las decisiones consensuadas y los compromisos compartidos, que nos permitan aunar esfuerzos, adoptar criterios comunes y coordinar actuaciones pedagógicas.

Consideramos que el PEC debe cumplir las siguientes funciones:

- ❖ Definir el Centro, configurando su propia personalidad.
- ❖ Definir el estilo educativo y los principios básicos de intervención.
- ❖ Posibilitar la reflexión, coordinación e implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ❖ Orientar los planteamientos del Centro.
- ❖ Determinar valores.

Las características que pretendemos que tenga el PEC son las siguientes:

- ❖ Abierto, pero estable a medio plazo.
- ❖ Democrático y participativo.
- ❖ Integrador, consensuado y vinculante.
- ❖ Vivo y motivador.
- ❖ Global y funcional.
- ❖ Sencillo y posible.
- ❖ Sea un compromiso de toda la Comunidad Educativa.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El PEC, en el que se incluye el Reglamento de Régimen Interno (RRI), junto con la Propuesta pedagógica, la Programación General Anual (PGA), y la Memoria Anual (MA), constituyen los instrumentos claves que orientan la intervención educativa en el Centro.

2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO

2.1.1. Encuadre Geográfico y Poblacional

El Centro de Educación Especial NUMEN, se encuentra ubicado en el distrito de San Blas, concretamente en la calle Tabatinga, 11. Sobre un suelo cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

El Centro Integral consta de un colegio de Educación Especial, Centro de Día y servicio de rehabilitación.

Se encuentra situado en la zona Noreste de Madrid, comunicado por metro (Suanzes, línea 5) y varias líneas de autobuses, 146 y 70 las más cercanas. Es colindante con uno de los parques más extensos y peculiares de la ciudad, el denominado “Quinta de los Molinos”. Dicho parque constituye un gran recurso educativo y de disfrute para nuestros alumnos/as. El entorno más próximo donde se sitúa el centro es un barrio residencial de reciente construcción, con espacios amplios, bien equipados y adecuados en general, a la normativa sobre barreras arquitectónicas

A pocos metros de distancia, se encuentra la calle Alcalá, proporcionándonos, una gran variedad de recursos tanto educativos como de ocio: tiendas, biblioteca, polideportivo, centro cultural, establecimientos... Dada la cercanía de estos recursos, el centro irá incorporando paulatinamente, dentro de su proyecto curricular, la utilización y el aprovechamiento de estos servicios comunitarios.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Los recursos educativos de los que el distrito dispone son: escuelas infantiles (públicas y privadas), colegios públicos de E. Infantil y Primaria, Institutos de ESO, colegios privados (con y sin concierto) y colegios de E. Especial. Para ver más información educsanblas@madrid.es, socisanblas@madrid.es

El colegio NUMEN constituye una oferta privada concertada, dentro del distrito, en cuanto a educación especial se refiere, completando la oferta pública existente en el mismo.

2.2 ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2.2.1 Datos de las Familias

Al Centro acuden alumnos/as de diversos distritos de Madrid e incluso de otros municipios colindantes. Las familias presentan un amplio abanico en cuanto a su situación socio-económica, en su mayoría con estabilidad laboral.

Existe una variedad de tipo de familias, aunque mayoritariamente están integradas por el matrimonio y uno, dos o tres hijos.

Las familias, como miembros de la Comunidad Educativa, participan activamente en las actividades del Centro y se interesan por la evolución y desarrollo de sus hijos/as.

2.2.2 Datos del Alumnado

Se trata de un alumnado con necesidades educativas derivadas de discapacidad.

Nuestros alumnos/as se encuentran gravemente afectados de parálisis cerebral y afines (encefalopatías, alteraciones metabólicas y cromosomopatías que cursan con lesión cerebral). Se trata de un alumnado con múltiples discapacidades, con necesidades de apoyos extensos y generalizados, ya que la grave afectación cerebral trae consigo asociadas una serie de discapacidades que afectan en grado severo a todos los ámbitos del desarrollo: motor, cognitivo, sensorial, afectivo-social, de comunicación, de autonomía personal y de bienestar y salud. Nuestro alumnado requiere, por tanto, de

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

una intervención global y transdisciplinar continuada, con el objetivo de promover su desarrollo integral, tomando como punto de partida las necesidades más básicas de la persona.

En la medida de sus competencias y capacidades, observamos una excelente disposición hacia el colegio, disfrutando y participando en todas las actividades que se organizan y desarrollan en el Centro, así como en diferentes entornos, fuera de la escuela.

La relación que los alumnos/as establecen con los distintos profesionales del Equipo Transdisciplinar y, en general, con todos los profesionales que se relacionan cotidianamente con ellos (administración, gerencia, personal de rutas y de servicio) es especialmente cercana y muy afectiva.

2.2.3 Datos del Profesorado

Se trata de una plantilla estable, que viene ejerciendo la actividad educativa con muchos años de experiencia. El Equipo Transdisciplinar del Centro es un grupo cohesionado, acostumbrado a trabajar en equipo y coordinado, superando las barreras que suelen imponer las distintas disciplinas, funciones, o perfiles profesionales, comprometidos en unas metas comunes y en una línea de actuación.

Estamos convencidos de que el trabajo debe surgir a partir de una dinámica de consenso, en la que los mensajes son emitidos siempre en positivo, donde la crítica tenga un sentido constructivo y se utilice el lenguaje de la aceptación.

De este modo, avanzamos hacia la construcción de un clima de empatía y de respeto hacia el otro, practicando la escucha activa, y generando cauces de intercambio e intervención que mejoran nuestra práctica educativa, a la vez que nos sentimos mejor en nuestro trabajo, ya que cuando uno se siente escuchado, aceptado y comprendido, está en mejor predisposición para transmitir todo lo bueno que lleva en su interior.

En definitiva, un perfil profesional entusiasmado y con capacidad de entusiasmar.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Creemos en una educación que contempla al niño/a en su globalidad, defendemos la educabilidad de todas las personas, no solo como un postulado ideológico, sino como una realidad posible, independientemente del diagnóstico o grado de afectación.




Entendemos que la intervención educativa debe garantizar la autodeterminación de los alumnos/as, favorecer su capacidad para decidir, para asumir un poder activo, en definitiva, el protagonismo de sus vidas.

2.3 IMPLICACIONES EDUCATIVAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Para conseguir que todos los alumnos/as consigan desarrollar al máximo todas sus potencialidades, es necesario esforzarse en crear en el Centro un contexto, que, en el ámbito educativo, posibilite el desarrollo de sus competencias y capacidades personales.





Consideramos necesaria la participación de las familias para conseguir estos objetivos, por lo que en el ámbito familiar se deberán llevar unas pautas educativas apropiadas y que estén en concordancia con los planteamientos escolares, participando en el entorno escolar y apoyando las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

El C.C.E.E. NUMEN tiene un planteamiento curricular con carácter flexible, teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos/as. Para ello nos proponemos los siguientes objetivos:

-  Llevar a cabo un proceso continuo de adaptación y contextualización significativo del currículo ordinario, para dar una respuesta ajustada a las necesidades de cada alumno/a.
-  Desarrollar estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje adecuadas para cada alumno/a, partiendo del principio de individualización.
-  Facilitar al máximo todo tipo de experiencias enriquecedoras, gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

participativa, evitando aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.

-  Potenciar situaciones de aprendizajes funcionales y significativos, propiciando experiencias en entornos naturales.
-  Propiciar su participación en actividades, entornos y contextos sociales y comunitarios, como ciudadanos de pleno derecho.
-  Favorecer el principio de Normalización, facilitando que puedan llevar a cabo experiencias y actividades lo más parecidas a los niños/as de su edad.
-  Crear en todo el entorno escolar un clima afectivo y relacional positivo que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3 PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

3.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

3.1.1. Datos de la Historia del Centro

Aunque el actual Centro de Atención Integral NUMEN se inauguró en septiembre de 2007, sobre un suelo cedido por el Excmo. Ayto. de Madrid, la Fundación NUMEN ya gestionaba el Centro de Atención Especializada NUMEN desde 1992, convirtiéndose en Colegio Concertado de Educación Especial en 1996.

La construcción de este Centro de Atención Integral fue posible gracias a diferentes fuentes de financiación, públicas, privadas y a partir del patrimonio de la Fundación NUMEN.

3.1.2. Titularidad

La titularidad del C.C.E.E. NUMEN la ostenta la **Fundación NUMEN**, integrada por las familias, padres y madres del alumnado que asiste al Centro. El órgano de gobierno que gestiona la Fundación es el Patronato, formado por presidente, vicepresidente,

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

secretario y ocho vocalías, dos de esas vocalías las ocupan las personas encargadas de la dirección técnica del Colegio y del Centro de día, y seis representantes de los padres y madres, elegidos de entre los miembros de la asamblea de la AMPAC.




3.1.3. Ubicación y descripción del Centro

El C.C.E.E NUMEN se halla ubicado en la calle Tabatinga, 11 en el distrito de San Blas, Madrid.

Se encuentra construido sobre un solar de 3.392 m², cuyo derecho de superficie fue cedido por el Ayuntamiento a la Fundación NUMEN en escritura pública el 4 de abril de 2001.

Es un edificio de nueva construcción de 2.395 m² construidos en tres plantas, comunicadas entre sí por dos escaleras y dos ascensores, uno de ellos de alta capacidad. Además, para facilitar la evacuación y comunicación, y teniendo en cuenta que es un edificio destinado a la atención de personas como movilidad reducida, las plantas en las que se desarrolla la atención directa, están comunicadas por una gran rampa con salida a la planta de calle.






El edificio por tanto queda dividido en:

-  Planta 1^a donde está ubicado el Colegio de E. Especial NUMEN, con una superficie de 816 m² y cuenta con 11 aulas, comedor, cocina, biblioteca, aula de logopedia y aseos de alumnos/as.
-  Planta Baja con una superficie de 816 m² donde está ubicado el Centro de Día, así como la sala de psicomotricidad.
-  Planta Semisótano, con una superficie construida total de 765 m², y en los que se encuentran los despachos, sala de reuniones, sala de Estimulación Multisensorial, enfermería, el área de terapia acuática, que incluye el vaso de la piscina climatizada de tratamiento e hidroterapia, y los vestuarios adaptados, y sala de Fisioterapia, vestuarios y aseos de los profesionales, almacenes y cuarto técnico.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



El recinto del Centro se encuentra rodeado por vallas con una entrada principal para vehículos situada en la calle Tabatinga, una segunda entrada de vehículos destinada al personal de la fundación y otra puerta peatonal con salida a la calle Conde de Aranda.

Así mismo, el Centro cuenta con una superficie de parcela ajardinada de 1.038,94 m² que incluye:

-  Parque de Juegos con columpios adaptados sobre una pavimentación especial que impide posibles lesiones en caso de accidentes, arenero y pérgolas para proporcionar una zona sombreada donde los niños/as puedan disfrutar al aire libre.
-  Zona ajardinada, por donde se pueden desplazar los niños/as en silla de ruedas a través de senderos que rodean los diferentes macizos de plantas aromáticas, arbustos, flores de temporada y árboles frutales con los que cuenta este jardín.
-  Huerto exterior y aula de la naturaleza, que permite llevar a cabo con el alumnado, tanto en invierno como en verano, diferentes tareas y actividades relativas a la siembra, cuidado y recogida de diferentes frutas y hortalizas, resultando ser un recurso muy positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se trabajan distintos objetivos curriculares referidos a la observación, manipulación, discriminación y reconocimiento, así como actitudes de respeto y cuidado de la naturaleza y nuestro entorno.
-  Zona ajardinada con talud, que rodea toda la zona exterior del Centro.
-  Zonas asfaltadas para el aparcamiento de los vehículos.


3.1.4. Composición del Centro

El Centro se compone de las siguientes unidades:














-  **3 unidades de Educación Infantil** (todas ellas concertadas).
-  **6 unidades de Educación Básica Obligatoria** (todas ellas concertadas).



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

-  **2 unidades de Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta** (únicamente una de ellas concertada).

La plantilla del Centro está formada por los siguientes profesionales:

-  **Maestros/as con especialidad en E. Especial y/o Pedagogía Terapéutica.**
-  **Fisioterapeutas.**
-  **Auxiliares.**
-  **Psicóloga.**
-  **Logopedas.**
-  **Maestras de Audición y Lenguaje.**
-  **Trabajador Social.**
-  **Enfermeras.**
-  **Gerente.**
-  **Personal administrativo.**
-  **Responsable comunicación**
-  **Personal de Servicio y Rutas.**
-  **Personal de cocina y limpieza**

3.1.5. Horario del Centro

El Centro permanece abierto y a disposición de la comunidad educativa de 8.30 horas a 16.30 horas, de lunes a viernes, de manera ininterrumpida. Se ofrece a las familias un servicio de guardería de 8:30h a 9:30h sin desayunos.

El horario general del Centro aprobado por el Consejo Escolar será de lunes a viernes, en sesión de mañana de 9.30 a 13 horas y de 15 a 16.30 horas en sesión de tarde.

El horario de obligada permanencia del profesorado se realiza por las tardes, habiéndose establecido los jueves como día de asistencia para recibir a las familias que así lo demanden, reuniones de Claustro, Consejo Escolar, etc.

3.1.6. Equipo Directivo

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Equipo Directivo del centro está compuesto por Directora, Jefa de Estudios y Secretaria, sus funciones se detallan en el Reglamento de Régimen Interno.

3.1.7. Colaboración y coordinación entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa

Contamos con el apoyo del **Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica Específico de Discapacidad Visual de la Comunidad de Madrid** a través de la colaboración de una profesora de apoyo, ofreciendo asesoramiento en el campo del tratamiento visual, acceso de material y ayudas técnicas.

Mantenemos contacto con el Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica y Social, **E.O.E.P.S**, y el **Equipo de Atención Temprana** del distrito de San Blas-Vicálvaro-Ciudad Lineal.

Colaboramos con diferentes **Colegios de Educación Ordinaria** para llevar a cabo con los niños/as, la modalidad de **Educación Combinada** y actividades conjuntas que favorezcan la integración y normalización con sus iguales. Al igual

Colaboración con:

- **Universidad San Pablo CEU**, en lo referente a las prácticas de Fisioterapia de sus alumnos de tercer y cuarto curso.
- **Universidad Complutense** con las prácticas de su alumnado del master de Educación Especial.
- **IES Barrio de Bilbao** Ciclo formativo: Atención a personas en Situación de Dependencia: Grado Medio

Estrecha comunicación y colaboración con el **servicio de Inspección**, manteniéndonos coordinados en todos los asuntos relacionados con el centro y orientándonos en asuntos relacionados con la gestión del Centro.

En cuanto a los Servicios Sociales, de los diversos **Equipos de Atención Temprana**, promovemos por ambas partes una estrecha coordinación para ofrecer a los padres un buen diagnóstico y orientación hacia la modalidad de escolarización más adecuada, dependiendo de las necesidades de los niños/as.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Colaboración con el **Equipo de Motóricos**, para la valoración de los niños/as, y la concesión de recursos materiales individuales, de acceso a la comunicación y desarrollo motor.

Participación en el **Programa “Madrid un libro abierto”**, a través de actividades organizadas por el Ayuntamiento de Madrid, colaborando en estrecha relación, con la Unidad de educación especial del Dpto. de Actividades Educativas de la Dirección General de Educación y Juventud.

Colaboración con la **Federación ASPACE Madrid y Confederación ASPACE**, para la participación en diversos cursos y jornadas de trabajo, organizadas a nivel nacional y en el propio Centro.

Colaboramos con **empresas privadas** dentro de su programa de Voluntariado: Fundación Telefónica, Endesa...

3.2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

3.2.1. Marco Legal

El Centro y toda la Comunidad Educativa fundamentan su quehacer educativo en el marco legal que hace referencia a la educación, derivados de la Declaración de los Derechos Humanos y la declaración de los Derechos del Niño, así como, en la legislación vigente en España, en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Europea.

3.2.2. Finalidades Educativas y Valores prioritarios del Centro

Nuestra **Propuesta Pedagógica** parte de la legislación vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOMLOE
- DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil
- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- ORDEN 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de Educación Especial
- LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación
- Concepto de estimulación basal de Andreas Fröhlich.
- Concepto de estimulación Multisensorial.
- Concepto de Integración Sensorial.

Los **documentos planificadores** que deben regir la vida del centro son los siguientes:

- Proyecto Educativo de Centro
- Propuesta Pedagógica
- RRI
- Plan de Convivencia

Así mismo, junto a estos documentos estables o de mayor permanencia, elaboramos al principio de cada curso una programación general anual (PGA) que recoge todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

El fin principal de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a. es decir, el desarrollo integral de todos los factores que la integran: corporal, intelectual, afectivo, de comunicación y social; un fin que se concreta en los Objetivos Generales de las diferentes etapas educativas, a través del desarrollo de las capacidades cognitivas o intelectuales, motrices, de desarrollo afectivo y de comunicación e integración en el medio socio-natural.

En nuestro centro, la labor educativa consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y afines, promoviendo el desarrollo de su personalidad, sus capacidades y la igualdad de oportunidades, mediante un abordaje transdisciplinar.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Nos planteamos nuestro trabajo como un proceso de construcción, en que tanto la persona, como los profesionales y la familia, debemos tener una actitud activa que contribuya a alcanzar el máximo desarrollo de la persona.

Valoramos a los niños/as en su globalidad, con sus potencialidades y diferencias, favoreciendo su desarrollo integral.



Promovemos aprendizajes socializados y funcionales, que le ayuden a integrarse en su entorno. Trabajamos para fomentar su autoestima a través del afecto y valoración positiva de los logros alcanzados.

Entendemos que los elementos esenciales de la respuesta educativa para nuestros niños/as, deben diferir lo menos posible de los que se establecen para la educación ordinaria, intentado introducir, en la medida de lo posible, criterios de normalización e integración con respecto a su entorno, se trata de normalizar no a la persona, sino a sus condiciones de vida.

3.2.3. Notas de Identidad




Al plantearnos el tipo de colegio que deseamos, todos los que formamos parte de la Comunidad Educativa hemos reflexionado y llegado a un consenso acerca de cuál debe ser nuestro sistema de valores y nuestras condiciones personales y actitudinales a la hora de llevar a cabo nuestra práctica educativa, ya que es muy clara la influencia que tiene en la calidad de vida que nuestros alumnos/as pueden llegar a conseguir.

Partimos de que nuestra valía profesional se refiere, no solo a nuestra competencia técnica, sino también y, sobre todo, a demostrar nuestra competencia actitudinal, una competencia que nos permita:



-  Desarrollar y mantener nuestra capacidad de **empatía y cercanía**, no solo física, sino también emocional.
-  Nuestra tarea profesional entraña, en ocasiones, algunos riesgos ligados a las condiciones de salud que presentan muchos de nuestras alumnos/as (deglución, problemas respiratorios, crisis, etc.), condiciones que nos hablan de vulnerabilidad, con las que tenemos que aprender a convivir diariamente y que solo pueden ser abordadas desde la **calidad y la calidez** que los

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

profesionales que trabajamos con ellos seamos capaces de aportarles, contribuyendo a mejorar su bienestar y calidad de vida.






-  Tener presente que trabajamos como **mediadores o facilitadores** para que los alumnos/as consigan el máximo grado de desarrollo y autonomía. Con alumnos/as gravemente afectados podemos caer fácilmente en una actitud de perpetuar los apoyos, por lo que debemos estar permanentemente evaluando qué competencias van alcanzando, para ir modificando, disminuyendo o retirando los apoyos.
-  Ser capaces de **creer en las posibilidades de los alumnos/as**, debemos estar convencidos de que siempre, en algún aspecto, es posible favorecer su desarrollo a través de las experiencias y de la interacción con su entorno.
-  Entendemos que, en el mundo de la diferencia, los conocimientos se pueden adquirir, y los métodos perfeccionar, pero el enganche afectivo, esa **capacidad para conectar con el otro** y poder sintonizar con él, debe ser intrínseca a la persona que enseña.

Por otro lado, nuestro Proyecto Educativo se fundamenta en unos **valores** que consideramos convenientes para los alumnos/as, y que constituyen el soporte ideológico, impregnando todo el currículo y la práctica educativa.

-  **Educación para la Vida**, procurando disfrutar de todos aquellos aspectos positivos que tenemos alrededor y, por tanto, obtener un estado de bienestar personal y un sentimiento de felicidad continua. Para ello favoreceremos el desarrollo de las siguientes actitudes:
 - Valorar y disfrutar con todo lo que la vida nos ofrece, apreciando y sintiendo todas las manifestaciones de vida que surgen a nuestro alrededor.
 - Actitud de aceptación de uno mismo para desarrollar una buena autoestima, confianza y seguridad en sí mismo.
-  **Educación para la Salud**, para que cada persona disfrute de un estado de bienestar general, en el ámbito físico, psíquico y social. Para ello debemos

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

potenciar actitudes que tienen que ver con desarrollar hábitos sanos y saludables en relación a aspectos básicos (higiene, alimentación, hidratación, etc.) como forma de mejorar la calidad de vida.

- 
Educar para la Autodeterminación, experimentar la sensación de control sobre el medio que les rodea, percibir la sensación de influir en el entorno, elegir, optar, tomar decisiones sobre su vida por elementales que estas sean, en definitiva, llegar a ser protagonistas de sus propias vidas. Para lo cual potenciaremos actitudes y comportamientos activos, ejecuciones autónomas por pequeñas que estas sean, así como actitudes responsables y de asunción de aquello que se ha elegido o por lo que se ha optado.
- 
Educar para el Intercambio y la Comunicación, a través de una intervención globalizadora y basal, siendo la comunicación el eje mediador donde se articulan los demás aspectos que configuran el desarrollo de la persona. Favoreceremos para ello, actitudes e iniciativas de interacción, comportamientos comunicativos intencionados, activos y espontáneos. Potenciaremos actitudes positivas y de disfrute ante los encuentros interactivos y comunicativos.
- 
Educar para la Participación, como ciudadanos de pleno derecho, en todos aquellos entornos, recursos y ámbitos que contribuyan a potenciar su desarrollo personal. Potenciando actitudes y comportamientos positivos, adaptados, responsables y ajustados a los distintos entornos en los que participan.
- 
Educar para el Ocio y Tiempo Libre, como parte fundamental de su desarrollo. Favoreceremos actitudes que tengan que ver con la elección de formas de ocio, juegos, etc. Así como de disfrute, participación y colaboración, a través de comportamientos más autónomos y responsables.
- 
Educar para la Normalización, buscamos llevar a la práctica el principio de normalización, entendido no como exigir al niño/a ser normal, sino ofrecerle un medio, un colegio, una educación, una sociedad lo más





PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

normalizada posible. Se trata, por tanto, de normalizar no al niño/a, sino sus condiciones de vida, lo que constituye un derecho inherente a toda persona. Favoreceremos actitudes que tengan que ver con el respeto a las diferencias individuales, y a lo valioso de nuestras aportaciones desde la singularidad de cada uno.

Propiciaremos el que los alumnos/as puedan acceder, participar y disfrutar de experiencias de aprendizajes, lúdicas, de ocio, etc., lo más parecidas a las que llevan a cabo los chicos/as de su edad. Debemos tener en cuenta que sus necesidades, interés y gustos van cambiando a medida que se hacen mayores, no son “niños/as eternos”, por lo que debemos acompañar, guiar, y a veces, fomentar esos cambios, apoyándolos en su proceso de crecimiento personal.





3.2.4. Tipo de Escuela que queremos

El tipo de escuela que el C.C.E.E. NUMEN desea conseguir para todos los que conformamos esta Comunidad Educativa debe estar fundamentada en las siguientes características:



-  **Una escuela de Calidad, que potencie una educación integral**, abarcando los diferentes aspectos que conforman la personalidad del alumno/a: físico, cognitivo, afectivo, de autonomía y comunicación con su entorno.
-  **Una escuela Dinámica, Adaptada y Abierta a los continuos cambios tecnológicos que se producen en nuestra sociedad**, y que, por tanto, pueda dar respuesta a las necesidades cambiantes de los alumnos/as. Para conseguir este objetivo es necesario una constante formación e innovación por parte del profesorado del Centro.
-  **Una escuela donde la acción educativa tenga un Trato Personal**, adecuándose al ritmo evolutivo, y a las necesidades y capacidades de cada alumno/a.
-  **Una escuela capaz de desarrollar y mantener una Autenticidad en cada una de las actuaciones educativas** que llevamos a cabo con los

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO





alumnos/as, impregnadas de disponibilidad física, psicológica y afectiva por parte de todos los que formamos parte de la Comunidad Educativa.

-  **Una escuela capaz de llevar a cabo una continua estructuración a través de claves reguladoras del Entorno**, para hacerlo más Accesible y Comprensible a los niños/as, que les facilite el que puedan anticipar situaciones y controlar e interactuar con su entorno.
-  **Una escuela capaz de crear, transmitir y mantener un Ambiente Cálido, Afectivo y Segurizante**, donde los alumnos/as se sientan queridos, valorados y aceptados.
-  **Una escuela que establezca las condiciones necesarias para Motivar** a los alumnos/as a emprender nuevos retos en su proceso de desarrollo.
-  **Una escuela Abierta y Participativa**, donde la acción educadora que desarrollemos fomente la colaboración de todo el Equipo Transdisciplinar del Centro, padres y madres, alumnos/as y en general, todas las personas o instituciones del entorno.

3.2.5 Principios Pedagógicos


-  El marco teórico que sustenta nuestra práctica educativa se inscribe en los enfoques basados el concepto de “Habilitación”, los cuales defienden que la intervención debe dirigirse tanto a la persona como al entorno. Por tanto, nuestro esfuerzo irá orientado a conseguir, por un lado, el máximo desarrollo de las capacidades de los niños/as, y por otro, a modificar el entorno, hasta el punto que sea accesible y comprensible para ellos.
-  Otro enfoque que tiene una gran influencia en nuestro trabajo es el concepto de Estimulación Basal de Andreas Fröhlich. Este enfoque promueve el desarrollo integral de la persona en todos sus ámbitos, a través de una intervención globalizadora y basal, siendo la comunicación el aspecto más relevante en este modelo, ya que es el eje mediador donde se articulan los demás aspectos que configuran su desarrollo.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- 
 La respuesta educativa debe basarse en las Competencias Funcionales que presentan los alumnos/as, es decir, en sus potencialidades. Esto significa que no podemos instalarnos en el déficit, sino que tenemos que reflexionar siempre a cerca de lo que pueden llegar a conseguir, y desde ahí, promover su desarrollo.
- 
 La Interacción como base del Aprendizaje (Vygostki).
 Sabemos que los niños/as construyen su proceso de desarrollo a partir de la interacción con los demás, por tanto, es necesario crear en todos los entornos del colegio donde participan los alumnos/as, un clima afectivo y relacional positivo, que favorezca las relaciones interpersonales y de comunicación.
- 
 El proceso de Enseñanza-Aprendizaje con nuestros alumnos/as debemos entenderlo como un apoyo sistemático, intenso y generalizado, adaptado siempre a sus características y necesidades. En este proceso los adultos que intervenimos con los niños/as nos convertimos en mediadores y dinamizadores, interviniendo continuamente para acercarlos al medio que les rodea, sobre-interpretando de forma intencionada sus comportamientos, atribuyéndoles un significado y dando una respuesta consistente (Escucha Activa). El hecho de que los alumnos/as perciban que pueden modificar su entorno, en el momento en que el adulto responde a sus actos interactivos, hace que dejen de ser personas pasivas, para convertirse en personas con oportunidades para influir, para elegir, para tomar decisiones, para ejercer un mínimo control sobre su vida, en definitiva, para favorecer su autodeterminación.
- 
 Es fundamental Estructurar el Contexto Educativo para proporcionar a los alumnos/as un medio previsible y seguro. Esto se traduce en lo que se denomina cadenas de acontecimientos o rutinas, actividades que se repiten sistemáticamente y en la misma secuencia. Estas rutinas van precedidas de distintas claves multisensoriales y signos que marcan fundamentalmente los cambios de actividades, favoreciendo que los niños/as puedan reconocer y anticipar que actividades se suceden unas a








PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

otras a lo largo del día. Esta estructuración les permite ir organizando sus experiencias.

-  El Currículo a impartir en las diferentes etapas educativas tendrá un carácter abierto, modificable con el tiempo en función de las nuevas necesidades detectadas en el proceso de evaluación.




3.2.6. Estrategias Metodológicas

Nos planteamos una **metodología participativa, activa, cooperativa y globalizadora**, para la **construcción de aprendizajes significativos**, ya que las capacidades de los alumnos/as no pueden considerarse independientemente las unas de las otras, ni independiente del entorno, así es que desde esta perspectiva es necesario aplicar una metodología que:

-  **Parta de lo concreto**, próximo y habitual al alumno/a.
-  **Tenga en cuenta las diferentes etapas evolutivas, estilos, ritmos de aprendizaje y niveles de desarrollo**, para adaptarse a las necesidades de los alumnos/as.
-  **Fomente una didáctica multisensorial**, a través de la utilización de todos los sentidos posibles para favorecer percepciones y aprendizajes más completos y significativos.
-  Se base en un **aprendizaje basado en el juego** como vínculo de expresión de emociones y sentimientos que contribuye a la configuración de la conciencia social y facilita la adaptación al entorno.
-  Adopte nuevas actitudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la filosofía, metodología de las **inteligencias múltiples**
-  Integre la **digitalización** en el proceso de enseñanza-aprendizaje como un recurso de apoyo a la comunicación y en la adquisición de aprendizajes.
-  **Facilite la generalización de los aprendizajes** a los diferentes contextos en los que participan los alumnos/as. Queremos referirnos a la importancia de la participación de los alumnos/as en entornos naturales,



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

fuera del aula, en la utilización y disfrute de recursos sociales y comunitarios: de ocio, deportivos, culturales, contacto con la naturaleza, etc.


















-  **Promueva la autodeterminación** de los alumnos/as, como un derecho. El que puedan decidir, tomar alguna decisión, elegir, tener al menos un mínimo de control sobre su vida, tiene una gran importancia porque estaremos confiando en sus posibilidades.
-  **Propicie la participación y colaboración de las familias.** Consideramos necesario generar también en las familias un clima de confianza y cercanía. Queremos que nos perciban como un equipo de apoyo y asesoramiento al que pueden acudir siempre que lo necesiten.
-  La metodología de trabajo debe permitir a los miembros del Equipo Transdisciplinar superar las barreras de las distintas disciplinas, funciones y perfiles profesionales, donde sea posible solicitar apoyo y ofrecer colaboración, **crear un clima que favorezca la toma conjunta de decisiones**, porque los alumnos/as necesitan una respuesta global y coordinada.

3.2.7. ¿Cómo deseamos que sean nuestros alumnos/as al terminar la Etapa Educativa?

Pretendemos que los alumnos/as al finalizar su etapa educativa hayan conseguido avanzar en el desarrollo integral de su personalidad y en la adquisición y desarrollo de capacidades, competencias, conocimientos básicos y actitudes; en definitiva, alumnos/as que sean capaces de:

-  Adaptarse, reconocer y anticipar las diferentes rutinas y actividades en las que participa diariamente.
-  Adquirir hábitos saludables con respecto a las actividades de la vida diaria (aseo, alimentación, etc.).

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO








-  Reconocer y establecer vínculos afectivos diferenciados con las distintas personas con las que se va relacionando a lo largo de su trayectoria vital.
-  Participar activamente y tomar iniciativas básicas.
-  Comportarse de una forma adaptada al entorno donde participan.
-  Generalizar aprendizajes en otros entornos físicos y sociales poco habituales.
-  Conseguir un mínimo control de su cuerpo, para dar funcionalidad a sus movimientos intencionados.
-  Llevar a cabo ejecuciones autónomas en las distintas actividades en las que participa.
-  Mostrar interés por conocer, experimentar, aprender.
-  Disfrutar de los entornos naturales, de las actividades de ocio, de juego, tanto individuales como grupales.
-  Aceptar los retos que se le vayan planteando a lo largo del proceso educativo.
-  Controlar y expresar progresivamente sus emociones, sentimientos y deseos, de un modo adaptado.
-  Mostrarse confiados y seguros.
-  Lograr una comunicación funcional y efectiva con su entorno, a través del sistema aumentativo/alternativo que se adecue a sus características.
-  Disfrutar de las situaciones de interacción y comunicación con su entorno.
-  Elegir, tomar decisiones, ejercer, al menos, un mínimo control sobre sus vidas.
-  Responsabilizarse de las decisiones tomadas.
-  Adquirir hábitos de trabajo y estrategias básicas para organizarse.
-  Expresar bienestar personal consigo mismo y en su relación con el medio en el que participa y se desarrolla su vida.

3.3 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS: OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS







3.3.1. Objetivos Generales de las Etapas del Centro

Objetivos generales Nivel I


PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

-  Regular y normalizar ritmos básicos de necesidades biológicas (sueño, hambre, sed) y expresar a través de recursos gestuales, emisión de sonidos o cualquier otro SAAC (sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación) sus necesidades básicas, emociones, peticiones.
-  Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos y sus funciones, favoreciendo prioritariamente su desarrollo sensorio-perceptivo como canal receptivo de toda la información que le llega del entorno
-  Interactuar y establecer paulatinamente vínculos afectivos con los adultos de referencia e iguales más cercanos en situaciones cotidianas, propiciando un ambiente relacional positivo.
-  Desarrollar la capacidad para observar y explorar activamente con ayuda del adulto el entorno inmediato, progresando en la identificación de los elementos más cotidianos que le ayuden a ir elaborando su percepción del mismo.
-  Regular y adaptar paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego, de rutinas y otras actividades que presenta el adulto, disfrutando de ellas, avanzando en su nivel de socialización.
-  Participar en fiestas y actividades grupales celebradas en el colegio y otros entornos, mostrando una actitud positiva y tolerante.
-  Conseguir paulatinamente una mayor comprensión del mundo inmediato y externo, proporcionando una primera aproximación a la interpretación de su entorno y a la atribución de significados, facilitando su participación activa en él.

Objetivos generales Nivel II






-  Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
-  Observar y explorar su entorno: familiar, natural y social.
-  Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
-  Desarrollar sus capacidades afectivas.
-  Relacionarse con los demás, y adquirir paulatinamente habilidades sociales.
-  Desarrollar habilidades comunicativas a través de distintos SAAC.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- 
 Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en los prerrequisitos a la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Objetivos generales de los PFTVA

Hemos realizado las adaptaciones necesarias y la adecuación de los objetivos, con la finalidad de que la intervención educativa en esta etapa, se oriente a la consecución de los siguientes objetivos:

- 
 Afianzar y desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades de los alumnos y alumnas en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos y de inserción social. Promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal e integración social.
- 
 Fomentar la participación de los alumnos y alumnas, en todos aquellos contextos sociales en los que se desenvuelve habitualmente. Promoviendo su participación y disfrute personal en un mayor número de actividades y entornos, tanto físicos como sociales.
- 
 Afianzar y desarrollar los conocimientos instrumentales adquiridos en la E.B.O.
- 
 Potenciar actitudes, hábitos y comportamientos adecuados a una edad más adulta, en aspectos relacionados principalmente con su salud corporal, su seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.
- 
 La idea fundamental que puede ser el resumen y compendio de estos Objetivos Generales, es considerar la intervención educativa en esta etapa, como facilitadora del tránsito a la vida adulta, promoviendo aprendizajes, actitudes, comportamientos y vivencias, más acordes a su edad.

4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.1. Introducción






Partiendo de la complejidad de la organización de un centro escolar y la dificultad que supone poner en práctica todos los objetivos propuestos anteriormente, creemos necesario la elaboración y explicitación de un modelo organizativo propio.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO






Para crear este modelo, partimos del ordenamiento jurídico y normativa legal que rige el funcionamiento de los centros sostenidos con fondos públicos, pero adaptándolo a nuestra realidad concreta.

Este modelo organizativo contribuirá a que todos los elementos que constituyen la Comunidad Educativa, colaboren estrechamente en la buena gestión y el cumplimiento de los fines educativos.

El modelo organizativo que plantea el C.C.E.E. NUMEN se basa, por un lado, en unos principios generales no explícitos ni regulados, que han sido consensuados por la mayoría de los componentes del Centro y que pretenden fomentar, de forma sintética:

-  Una buena coordinación interna.
-  Relaciones sociales armoniosas.
-  Adecuados canales de comunicación.
-  Organización simplificada.
-  Creación de un ambiente cooperativo y participativo.








Por otro lado, este modelo de organización se basa en unas funciones y normas explícitas y reguladas que favorecen a las anteriores y que van a quedar reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior (RRI). Este RRI dotará al Centro de un marco de referencia para regular u determinar el funcionamiento de todos los órganos que componen el centro escolar y tendrá como finalidad:

-  Definir las normas de convivencia en el Centro.
-  Facilitar las tomas de decisiones.
-  Definir y distribuir responsabilidades.
-  Posibilitar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa
-  Facilitar la comunicación e información entre todos los componentes de la Comunidad Educativa.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

4.2. Principios Generales y Modelo Organizativo

Los principios generales de actuación que guían el Modelo Organizativo del C.C.E.E. NUMEN, son los ya expuestos en los Principios de Identidad y básicamente serían:

-  El Modelo de Gestión que pretendemos llevar a cabo será participativo y cooperativo. Así se potenciará al máximo la participación de todos los componentes de la Comunidad Educativa.
-  Las tomas de decisiones en el centro serán lo más democráticas y consensuadas posibles. Pensamos que desde el consenso surgen decisiones más creativas, realistas y más acordes con las verdaderas necesidades, que desde las estrategias o decisiones individuales.
-  Se fomentará en el Centro la comunicación e información entre todos los miembros que forman la Comunidad Educativa.
-  Partiendo del respeto a las funciones delimitadas por la normativa vigente a los diferentes órganos del Centro (Dirección, Consejo Escolar, AMPAAC, Patronato), se promoverá en el centro un ambiente de trabajo que potencie la coordinación y cooperación entre todos los órganos y sectores que componen la Comunidad Educativa.
-  Se potenciará en el centro un clima de confianza y cordialidad.
-  Se favorecerá un verdadero trabajo en equipo para abordar cualquier situación que se plantee en el centro, procurando el reparto de responsabilidades cuando sea necesario agilizar el trabajo organizativo y de gestión.
-  Se evaluará en todos los cursos escolares el Modelo Organizativo o de Gestión llevado a la práctica, incorporando aquellas modificaciones que la mayoría considere oportunas para su futura mejora.

4.3. Estructura Organizativa

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Unipersonales

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Directora
- Jefa de estudios
- Secretaria

Colegiados

- Consejo Escolar
- Claustro
- Comisión Económica

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Equipos Docentes

- Tutorías

Equipos de Coordinación

- Comisión digitalización: Coordinadora COMPDIGEDU, coordinadora TIC, Equipo directivo
- Coordinador bienestar y protección

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Asociación de Padres y Madres de alumnos/as Afectados Cerebrales (AMPAC)

SERVICIOS DE APOYO

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP)
- Atención Temprana (AT)
- Equipo Específico de Motóricos
- Equipo específico visual

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Comedor Escolar
- Transporte Escolar

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Servicio de Guardería de 8.30 a 9.30 horas

“El muro entre nuestro mundo y el de los alumnos/as con graves discapacidades es amplio, pero no infranqueable. Siempre hay fisuras, grietas por la cuales filtrar las aguas comunicativas.

Se precisa para esta empresa adultos significativos, sensibles y sensibilizados, que crean en las posibilidades comunicativas de todo alumno/a, con independencia de su afectación.

Somos nosotros adultos significativos los que hemos de hacer Posible la Ilusión, Realidad la Utopía, transformar el silencio en Comunicación”.

M^a Lucía Díaz Carcelén

“Las Voces del Silencio”

Este Proyecto Educativo ha sido aprobado por el Consejo Escolar, en fecha 17 de noviembre de 2022.